

## EL ORIGEN DEL FRENTE POPULAR EN 1936: EL CASO DEL FRENTEPOPULISMO EN ALMERÍA

## THE ORIGIN OF THE POPULAR FRONT IN 1936: THE CASE OF FRENTEPOPULISM IN ALMERÍA

Manuel Amorós Agudo

<https://orcid.org/0000-0002-5461-5911>

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España.

E-mail: amorosmanolo31@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.36132/hao.v2i58.2209>

Recibido: 20 febrero 2022 / Revisado: 18 abril 2022 / Aceptado: 26 abril 2022 / Publicado: 15 junio 2022

**Resumen:** Este trabajo analiza el origen de la confluencia de partidos de izquierdas surgida para el proceso electoral de 1936, algo que se llevaba décadas fraguando mediante la puesta en común de ideas, valores y creencias progresistas. Ese proyecto en el contexto ideológico y local almeriense lo hizo único dentro del frentepopulismo español. A pesar de la denominación “Frente Popular”, llena de prejuicios desde su creación al relacionarse con las estrategias del VII Congreso de la *Komintern*, esa identificación fue atemperada desde la izquierda burguesa republicana mediante un marcado programa de reformas, lo que no impidió el choque ideológico en Almería.

**Palabras clave:** Frente Popular, Segunda República, Almería, pacto, izquierda

**Abstract:** This work analyzes the origin of the confluence of left-wing parties that emerged for the electoral process of 1936, something that had been forging for decades through the sharing of progressive ideas, values, and beliefs. That project in the ideological and local context of Almería made it unique within Spanish Popular Frontism. Despite the denomination “Popular Front”, full of prejudices since its creation when related to the strategies of the VII Congress of the *Komintern*, that identification was tempered from the republican bourgeois left through a marked program of reforms, which did not prevent the clash ideology in Almería.

**Keywords:** Popular Front, Second Republic, Almería, covenant, left

## INTRODUCCIÓN

La politización y la polarización de la vida pública española a partir de 1931 con el advenimiento de la Segunda República fue un hecho. A pesar de los intentos desde los sectores más progresistas del republicanismo español, apoyados por los socialistas, de democratizar y modernizar el país no daban los frutos deseados y chocaban con los posicionamientos decimonónicos del conservadurismo. Este estado de eferescencia fue un proceso escalonado que desembocó en una insurrección de los sectores más izquierdistas del obrerismo español en octubre de 1934. Ese intento de revolución social fracasó empeorando la situación, trayendo por parte del Gobierno radical-cedista la clausura de las sedes de los partidos políticos de izquierdas, la detención de sus cuadros y la destitución de innumerables gobiernos locales sospechosos de participar en estos sucesos, incluso los que no secundaron la insurrección. Esto supuso la paralización de la labor política, incluido el contexto almeriense donde no se retomó hasta el levantamiento gubernamental de las medidas aplicadas a las sedes de las organizaciones republicanas progresistas y socialistas en marzo de 1935.

Además de entender la coyuntura interna en la conformación frentepopulista en España debemos tener en cuenta el contexto internacional, y es por ello, que el modelo a seguir fuera el Frente Popular francés de 1934 como una herramienta de actuación contra el avance que se estaba produciendo por parte del fascismo. No obstante, como indica el Profesor Santos Juliá cuando define al Frente Popular español, este fue:

“Una coalición electoral entre republicanos y socialistas a la que, por exigencias de una facción de estos, se sumaron los comunistas del PCE y del POUM, las organizaciones juveniles y los sindicatos socialistas y comunistas”<sup>1</sup>.

Esta afirmación suponía que las organizaciones políticas locales debían seguir las consignas nacionales, pero la singularidad de la capital almeriense llevó al Pacto aquí, incluso antes de su aceptación, por derroteros diferentes.

<sup>1</sup> Juliá Díaz, Santos, “El Frente Popular y la política de la República en guerra”, en Juliá Díaz, Santos (coord.), *República y Guerra en España (1931-1939)*, Madrid, Espasa Calpe, 2006, pp. 129-221.

## 1. TOCA REORGANIZARSE

El movimiento insurreccional de octubre de 1934 pasó casi desapercibido en Almería. Su fracaso, no solo en la capital también en la provincia fue evidente, pero eso no eximio la aplicación de represalias posrevolucionarias. Inmediatamente se procedió a la destitución del alcalde de la capital, Sánchez Moncada, junto a catorce concejales por su significación política<sup>2</sup>. Las organizaciones políticas de izquierdas almerienses fueron también castigadas, clausurando sus sedes y encarcelando a numerosos de sus dirigentes, tanto obreristas como republicanos.

En el ámbito provincial almeriense, el partido que acaparaba la mayoría de la atención del republicanismo por aquellos momentos era Izquierda Republicana de Almería, que al igual que a nivel nacional, no organizó ni participó en ninguno de los acontecimientos de esos días de octubre de 1934. No obstante, si se posicionó desfavorablemente a la inclusión de la Confederación Española de Derechas Autónomas (en adelante CEDA) en el Gobierno. Esta exclusión en el movimiento revolucionario permitió que la sede provincial de Izquierda Republicana (en adelante IR) reabriera el 7 de octubre de 1934, aunque la reanudación de la actividad política tuvo que esperar a la autorización del Gobierno Civil el 8 de diciembre de ese mismo año<sup>3</sup>. Esto era una declaración encubierta por parte del gobernador civil de Almería de la inculpabilidad de IR en la participación de los sucesos de octubre.

*Diario de Almería*, que a pesar de haberse librado de la clausura y de estar sometido a una fuerte censura gubernamental, volvió a su línea editorial publicando los movimientos que IR realizaba desde su Comité nacional, promocionando las disertaciones de Manuel Azaña a lo largo de 1935 sobre la posibilidad de una confluencia de izquierdas que evitara una nueva derrota electoral, incluso con la reedición de la conjunción

<sup>2</sup> “Toma de posesión de los nuevos concejales y elección de Alcalde”, *Diario de Almería. Periódico Independiente* (Almería), 23 de octubre de 1934, p. 1.; “Se elige Alcalde de Almería a D. José Alemán Illán”, *La Independencia. Diario Católico* (Almería), 23 de octubre de 1934, p. 1.

<sup>3</sup> “Documentación sobre clausura sociedad Izquierda Republicana Almería.”, *Archivo Histórico Provincial de Almería* (en adelante AHPA), Almería, Fondos Interior, Gobierno Civil de Almería, Sección Orden Público. Derechos Ciudadanos, Serie Cartas órdenes, circulares y comunicaciones, 1934.

con los socialistas<sup>4</sup>. *Diario de Almería*, que por influencia de Augusto Barcia Trelles se convirtió en el órgano provincial de Acción Republicana y posteriormente de IR, se volcó en difundir los movimientos locales de IR personificando las crónicas en la figura de su líder y diputado provincial Barcia, y para ello estableció una estrategia con dos claras ramificaciones. Una, en visibilizar el empeño por parte de Barcia, principalmente tras el mitin de Azaña en el Campo de Mestalla en mayo de 1935, para intentar materializar en la provincia la coalición que se estaba gestando en el resto del país dentro de las izquierdas, y en el interés y el esfuerzo de los dirigentes republicanos para propagar el partido por toda la provincia, evitando perder su hegemonía ante Unión Republicana (en adelante UR) que en esos momentos era su enemigo político en el republicanismo<sup>5</sup>. Estos dos objetivos se pusieron en práctica, además de la amplia publicidad desde *Diario de Almería* por medio de reducidos mítines en los municipios de la provincia, acompañados de los tradicionales banquetes republicanos, e incluso con la invitación de dirigentes locales de UR para no romper del todo las buenas relaciones ante una futura confluencia electoral.

La afiliación de la Agrupación socialista almeriense fue la más castigada al ser identificada como la responsable visible de la organización de la huelga general de octubre de 1934 en la provincia. Ello conllevó, además de la detención de sus principales responsables políticos, la clausura de la sede socialista, no permitiéndoles su apertura hasta marzo de 1935. Esta circunstancia fue aprovechada para renovar la Ejecutiva local<sup>6</sup>.

<sup>4</sup> Preston, Paul, "Manuel Azaña", en Viñas Martín, Ángel (coord.), *En el combate por la historia: la República, la Guerra Civil, el Franquismo*, Madrid, Pasado & Presente, 2012, pp. 739-758.

<sup>5</sup> Véase *Diario de Almería* durante el año 1935.

<sup>6</sup> "Agrupación socialista", *Diario de Almería. Periódico Independiente* (Almería), 26 de marzo de 1935, p. 1. Las votaciones verificadas arrojaron el siguiente resultado: Comité Municipal: presidente Benigno Ferrer Domingo, vicepresidente Luis Gázquez Borrás, secretario Diego García Carreño, vicesecretario Antonio Pérez Llamas, tesorero José Guirado Murcia, contador Francisco Medina Expósito, vocales Juan Baena Zurita, Miguel García Gómez y Manuel Américo Martínez. Mesa de discusión: presidente Cayetano Martínez Artés, vicepresidente Rafael Soto, secretario Enrique Pérez Pérez, vicesecretario Pedro Montoya. Comisión revisora de cuentas: Andrés Galera Llepés, Francisco Maíllo Ruiz y Rogelio Domínguez.

La propuesta de Azaña de conformar una coalición entre el republicanismo progresista con la inclusión del Partido Socialista Obrero Español (en adelante PSOE) era lo que generaba recelo para la participación del resto de partidos republicanos de izquierdas, por lo que el líder de IR comenzó a principios de 1935 a confiar en Indalecio Prieto como su gran aliado dentro del socialismo<sup>7</sup>. La movilización de los obreros, guiados desde la socialdemocracia, era fundamental para alcanzar el Poder, y el revés de 1934 llevó a Prieto a comprender que contra un Estado organizado era difícil que triunfara una revolución, por lo que se debía replantear otra estrategia de acción que aprovechara los resortes que el propio Estado ofrecía en la Ley Electoral, una confluencia electoral de izquierdas como única vía de reconquistar la República, respetando el sentido obrero del PSOE, englobando al resto de organizaciones obreras, prometiendo una amplia amnistía de los represaliados de octubre de 1934, y sobre todo, presentar un programa electoral que recogiera retomar las reformas no resueltas en el periodo 1931-1933.

Fernando de los Ríos, en nombre de Indalecio Prieto que seguía exiliado en París, solicitó a la Ejecutiva nacional socialista el envío a todas las agrupaciones una misiva denominada *Circular Vidarte*<sup>8</sup>. En ella se solicitaba una respuesta ante el inicio de las negociaciones entre Azaña y el líder socialista para conformar una coalición. La mayoría de las agrupaciones respondieron favorablemente a la propuesta de Prieto. Por su parte, la nueva Ejecutiva de la Agrupación Socialista de Almería, bajo el control del sector caballista, sometió su respuesta al debate mediante la conformación de una *Mesa de discusión* que rechazó cualquier alianza con los republicanos progresistas y de la que surgió una recomendación para afianzar aún más la estrategia obrerista mediante el aumento de los Comités de enlace entre el PSOE y el Partido Comunista de España (en adelante PCE) materializados en acciones unitarias.

<sup>7</sup> Cabezas Moro, Octavio, *Indalecio Prieto, socialista y español*, Madrid, Algaba, 2005, p. 279.

<sup>8</sup> "Circular nº 3 'A todas las organizaciones del Partido Socialista Obrero Español'. Firmada por S. Vidarte, Vicesecretario", *Archivo Fundación Pablo Iglesias* (en adelante AFPI), Madrid, Fondos Archivos Personales, Sección Ramón Lamóneda Fernández, Documentación política: PSOE, 1879-1939, 1935.

## 2. LOS INTENTOS DE ACERCAMIENTO

Dos días antes del cuarto aniversario de la proclamación de la República, IR, UR y el Partido Nacional Republicano (en adelante PNR) llegaron a un acuerdo en Madrid con un programa común para la reconstrucción de la convivencia política y la conformación de una coalición electoral de izquierdas. Esta circunstancia avivó la propaganda política del republicanismo de izquierdas local, buscando fraguar un proceso similar de unidad y un acercamiento a los reticentes socialistas. El altavoz de este proceso fue *Diario de Almería*, que recogió todos los comunicados que los comités provinciales de los partidos republicanos de izquierda dirigían a sus agrupaciones locales para iniciar el proceso que el momento político exigía<sup>9</sup>. Por el contrario, los diarios editorialmente derechistas y católicos obviaron cualquier tipo de alusión a la propaganda local de la izquierda.

El 14 de abril de 1935, el republicanismo progresista provincial vio en la convocatoria de manifestación de conmemoración del advenimiento de la República en la capital almeriense la posibilidad de promover la propuesta de sus Comités nacionales para acercarse a los socialistas<sup>10</sup>. Desde las Agrupaciones locales del PNR e IR, se exhortaba a conmemorar conjuntamente entre las fuerzas afines republicanas y las organizaciones obreras de la provincia esta fecha para “unirse frente a los enemigos seculares de la República”, y de esta forma “demostrar que el pueblo de Almería estaba con la República y sus valores democráticos”<sup>11</sup>.

La manifestación de la capital, según recogía el “altavoz” republicano, convocó a más de 8.000 personas. El punto de inicio fue el edificio de las Sociedades Obreras, donde presidían las banderas de los diferentes sindicatos. A la cabeza se situaron, en un gesto de unidad, los líderes locales de los republicanos junto a socialistas, comunistas y dirigentes de las organizaciones sindicales obreras. Durante el trayecto, algunos de estos líderes obreristas, como indicó la prensa, espolocaban para no cejar en los ideales de la izquier-

da proletaria y constituir un frente único para rescatar la República del Gobierno derechista. La unidad fue efímera, y al final del trayecto de la manifestación, desde las *cúpulas locales* comunistas y socialistas incitaron a la gran cantidad de los manifestantes, compuesta por la militancia obrera, para que pusieran en práctica la acción conjunta de lucha proletaria que marcará la diferencia con los republicanos. Para ello, estos dirigentes fueron los encargados de la lectura de un manifiesto desde los balcones de la Sociedades Obreras, excluyendo a los republicanos de las reivindicaciones. Estas proclamas tenían un marcado carácter proletario, remitiéndolas más tarde al gobernador civil para que las tramitara a Madrid. En ellas, además de criticar la actitud del Ejecutivo radical-cedista solicitaban el cumplimiento de sus peticiones y reivindicaciones, donde destacaban las solicitudes de mejoras en las condiciones de los trabajadores, el restablecimiento de la normalidad constitucional, la derogación de la pena de muerte, la amnistía y readmisión de los trabajadores participantes en la huelga de octubre de 1934, o el “Reconocimiento de la República de los Soviets”, petición esta última que denotaba claramente la base ideológica de la proclama.

Por su parte, el PNR, IR, UR y los republicanos conservadores redactaron conjuntamente otro manifiesto que fue entregado también al gobernador para que lo elevara al Gobierno. Este escrito, a pesar de ser una marcada propuesta política, obviaba cualquier reivindicación de carácter obrero. Los dos manifiestos eran el claro síntoma de divergencia ideológica entre republicanos y socialistas almerienses, una constante que perduraría durante el resto del año.

Unas semanas más tarde de la manifestación conmemorativa del 14 de abril se ratificaba que la cabecera había sido una ilusión, y la celebración del 1º de Mayo así lo atestiguaba. La Agrupación local socialista organizó, bajo el control de la corriente caballerista, un ciclo de conferencias sobre *El proceso de la idea al ideal socialista y Marxismo y antimarxismo*<sup>12</sup>. Las ponencias finalizaron el 1º de Mayo con un acto organizado por el PSOE, la Unión General de Trabajadores (en adelante UGT), las Juventudes Socialistas y las Juventudes Comunistas para conmemorar la

<sup>9</sup> Véase como ejemplo: “Se reúne el Comité Provincial de Izquierda Republicana”, *Diario de Almería. Periódico Independiente* (Almería), 12 de abril de 1935, p. 1.

<sup>10</sup> “Los actos del domingo”, *Diario de Almería. Periódico Independiente* (Almería), 17 de abril de 1935, p. 1.

<sup>11</sup> “Un manifiesto del Partido Nacional Republicano, Izquierda Republicana y el 14 de abril” y “Ante el 14 de abril”, *Diario de Almería. Periódico Independiente* (Almería), 14 de abril de 1935, p. 3.

<sup>12</sup> “Conferencias”, *Diario de Almería. Periódico Independiente* (Almería), 21 de abril de 1935, p. 3.

Fiesta del Trabajo<sup>13</sup>. El acto se celebró en la Casa del Pueblo socialista, sede de la Agrupación local y de la Federación Provincial de la UGT. En representación de los socialistas se encontraba el ala más izquierdista de la provincia, Antonio Rodríguez Paniagua, vicepresidente de la Federación provincial del PSOE, Rafael García de Arellano, secretario general de la Federación, Francisco Vizcaíno Vita y Benigno Ferrer Domingo, ambos representantes de la UGT y de la Juventud socialista y PSOE. Intervino el destacado socialista Juan del Río denunciando la política represiva que estaba realizando el Estado, principalmente sobre las organizaciones obreras, por lo que pidió la unión de las fuerzas obreras en exclusiva como único medio de lucha. Las intervenciones de los diferentes líderes locales levantaron infinidad de aplausos cuando hacían alusión a la lucha en nombre de Marx o al recuerdo de la resistencia de los camaradas austriacos contra el fascismo de Engelbert Dollfuss. Estos alegatos se enmarcaban en la estrategia de acción común que planteaban con el objetivo de animar a la lucha para conseguir las legítimas reivindicaciones a las que tenía derecho el proletariado español.

La crisis gubernamental entre finales de abril y principios de mayo de 1935 hizo que Lerrox dependiera cada vez más de la CEDA, generado un Gobierno más conservador y suscitando más tensiones en el seno del Ejecutivo, lo que acrecentaba la posibilidad de un adelanto electoral. Azaña aprovechó esta circunstancia para intensificar sus contactos epistolares con Prieto y exaltar la propaganda frentepopulista en los siguientes meses con tres grandes mítines. El diario republicano de izquierdas *Heraldo de Madrid* se hizo eco de las palabras de Azaña en el primero de los grandes mítines el 26 de mayo de 1935 en Valencia, donde respaldó

“[...] una coalición electoral verdaderamente de izquierdas, a la que procuraremos que concurren partidos que sin denominarse explícitamente republicanos sean de izquierda”<sup>14</sup>.

Lo ocurrido en octubre de 1934 era un aviso para Azaña, por lo que quería evitar un frente obrero a su izquierda y pidió que para solucionar los

problemas sociales y políticos que afectaban a España, “[...] la obra de la coalición de izquierdas se debe realizar desde el poder, en el marco de nuestra República”.

Las directrices marcadas a nivel nacional por el republicanismo progresista, sobre todo por IR, perfiló la dinámica política almeriense en la primavera y el verano de 1935, centrando todas las fuerzas en el acercamiento a los socialistas, pero estos seguían rechazando cualquier contacto con la burguesía republicana, principalmente por lo que ello representaba, la asociación con el diputado republicano provincial Augusto Barcia y en consecuencia, según su posicionamiento, con las prácticas caciquiles de la Restauración.

Con el fin de asegurar su postura, la Ejecutiva Provincial socialista se volvió a renovar el 18 de mayo de 1935, manteniendo los postulados marcados por Gabriel Pradal y en consecuencia cercanos a la cúpula socialista nacional encarcelada y dirigida por Largo Caballero. La composición de la Ejecutiva estaba presidida por Benigno Ferrer Domingo, Miguel García Gómez como vicepresidente, Ginés Gutiérrez Guevara vicesecretario, Luis Gázquez Borrás tesorero, Cayetano Martínez Artés y Emilio Vela Soler vocales<sup>15</sup>. Por su parte, la Agrupación local socialista, la Federación Provincial de UGT y las Juventudes Socialistas se centraron en continuar las acciones conjuntas con los comunistas contra la derechización del Gobierno, planteando la formación del Frente Único Proletario, centrando su lucha en el respaldo y solidaridad con los presos y represaliados de octubre de 1934 y en conseguir el indulto para los condenados a muerte de ese movimiento. Los actos en la capital almeriense fueron numerosos, donde se aprovechaba mostrar apoyo a Largo Caballero.

A pesar de la escuálida organización del PNR en la provincia almeriense, siguiendo las consignas que se estaban realizando desde el Comité nacional, los dirigentes locales quisieron contribuir a esa posible coalición de izquierdas con un acto que pudiera potenciar la unión, por lo que consiguieron la presencia de su líder Felipe Sánchez Román en un mitin el 19 de mayo de 1935 en el

<sup>13</sup> “El 1º de mayo en Almería”, *Diario de Almería. Periódico Independiente* (Almería), 3 de mayo de 1935, p. 1.

<sup>14</sup> “El grandioso acto político de ayer en Valencia”, *Heraldo de Madrid* (Madrid), 27 de mayo de 1935, pp. 1-2.

<sup>15</sup> Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, Rafael y Rodríguez López, Sofía, “Cayetano Martínez: La figura política de un republicano y socialista almeriense (1900-39)”, *Historia y Biografía. II Congreso sobre el Republicanismo en la Historia de España*, Priego de Córdoba, 2003, pp. 711-736.

Teatro Cervantes de la capital<sup>16</sup>. La expectación entre el republicanismo sobrepasó cualquier previsión, y el Cervantes quedó pequeño. Como era habitual en los actos del republicanismo progresista, las críticas se centraron en la actuación política gubernamental radical-cedista, confiriendo al discurso un tono legalista por la condición de jurista de Sánchez Román, abogando por la lucha democrática para derrotar a las derechas. La hermandad republicana provincial se escenificó tras el acto en un banquete que sirvió para afianzar el proyecto de unión propuesto desde Madrid. A él asistieron por UR Juan Pérez Almansa, por IR el exdiputado de las Constituyentes Juan Company, y por las Juventudes Republicanas, José Naveros Burgos.

Por su parte, y ante este ambiente de ardor ideológico, uno de los actos “más destacados” de propaganda del socialismo provincial en 1935 se realizó en el Teatro Cervantes el 15 de septiembre organizado por las Juventudes Socialistas de Almería<sup>17</sup>. La mesa de oradores estuvo presidida por los diputados socialistas Antonio Acuña Carballar y Rodolfo Llopís Ferrándiz, por el ex-diputado almeriense Gabriel Pradal y por el redactor del diario socialista *Claridad* Francisco Fernández Vinuesa. Estuvieron arropados, como era costumbre en los últimos meses en los actos políticos, por el ala más izquierdista del socialismo almeriense. El mitin fue una constante arenga de radicalismo, en el que Vinuesa destacó su apuesta favorable a que la organización a la que representaba, los jóvenes socialistas, fuese la que se hiciera con el control de la acción para “conducir la nave del ideal a un feliz arribo”. Las proclamas a la revolución y a revivir la insurrección de octubre de 1934 en Asturias fueron constantes, a lo que se les unieron las alabanzas del sistema comunista de los *Soviet* y los llamamientos al proletariado “para que pronto vean en España ondear la bandera roja”. A pesar de su manifiesto posicionamiento con el caballerismo, el más comedido en la dialéctica fue Gabriel Pradal, que era un destacado orador y sabía controlar los discursos con palabras que llegaban a los asistentes:

“Ser socialista [...] es pensar en un mundo mejor donde las fuentes de riqueza y trabajo no sean elementos de propiedad privada. Ser socialista no es soñar, es crear”.

Las críticas de Pradal al Gobierno radical-cedista fueron constantes, desatando la “pasión” que el mundo obrero almeriense le profesaba, siendo constantemente interrumpido por las numerosas ovaciones y alabanzas hacia su persona como “un hombre horrado”.

Las desavenencias en la coalición gubernamental surgidas por la reforma constitucional y la devolución de algunas competencias suspendidas a la Generalidad de Cataluña volvieron a abrir una nueva crisis en el Gobierno. El presidente de la República apartó a Lerroux de la presidencia. El 25 de septiembre de 1935 Alcalá-Zamora nombró jefe del nuevo Ejecutivo a Joaquín Chapaprieta, un hombre de su confianza, que mantuvo la alianza radical-cedista. Este nuevo Gobierno se vio afectado por el “Escándalo del Estraperlo”, provocando la salida definitiva de Lerroux del gabinete el 29 de octubre de 1935 y del resto de ministros radicales. Las elecciones a Cortes estaban cada vez más cercanas. En noviembre de 1935 el “Asunto Nombela” dinamitó definitivamente al Partido Republicano Radical.

### 3. EL DIFÍCIL CAMINO DEL FRENTE POPULISMO ALMERIENSE

A mediados de noviembre de 1935 el PSOE recibió la propuesta formal de Azaña de una alianza electoral. El pragmatismo se apoderó de algunos componentes del caballerismo. La aceptación de la propuesta de la burguesía de izquierdas suponía la posibilidad de alcanzar una amnistía para los represaliados de octubre de 1934. IR, en su afán de alianza con el resto de los republicanos de izquierdas y con los socialistas, realizó referencias al Frente Popular Francés, aunque en este caso Azaña no contaba con los comunistas, aunque sí dejaba al PSOE realizar pactos con otras fuerzas políticas obreristas, convirtiéndose en su portavoz. A pesar de ello, la situación de división, enfrentamiento y paralización de cualquier toma de decisión en la Ejecutiva Nacional socialista por la pertenencia en ella de algunos partidarios de Largo Caballero inclinó a los seguidores de Prieto a la convocatoria del Comité Nacional, un órgano de representación territorial de las regiones y el máximo instrumento de decisión entre Congresos. El último Comité Nacional había sido elegido en el XIII Congreso de 1932, lo que supo-

<sup>16</sup> “El domingo, en Cervantes”, *Diario de Almería. Periódico Independiente* (Almería), 19 de mayo de 1935, pp. 1-2.

<sup>17</sup> “Los socialistas celebran con una gran animación, su anunciado mitin”, *Diario de Almería. Periódico Independiente* (Almería), 17 de septiembre de 1935, p. 1.

nía una mayoría en él de los posicionamientos más socialdemócratas. Tras algunos intentos del caballerismo de evitar la convocatoria, finalmente el Comité Nacional se convocó para el 16 de diciembre de 1935.

A pesar del corto recorrido político de UR como partido, los miembros de su Comité central sí eran reputados políticos, y su experiencia hacía que tuvieran muchas reticencias a la incorporación de los socialistas al Pacto, teniendo en cuenta sus desencuentros pasados en los Gobiernos de 1931 a 1933. No obstante, no cesaron en promover la coalición y UR celebró en Almería un acto que contó con la asistencia de Diego Martínez Barrio el 8 de diciembre de 1935<sup>18</sup>. El Teatro Cervantes de la capital volvió a ser el escenario del mitin político, donde intervinieron además del líder republicano Manuel Torres Campañá, exsubsecretario de la Presidencia y diputado de UR por Madrid, y Álvaro Pascual Leone, diputado de UR por Castellón. Este acto sirvió de propaganda de UR, y al mismo tiempo de respaldo a los Comités locales de IR y del PNR. El rechazo del obrerismo almeriense al acto se hizo patente con la ausencia de los representantes socialistas, comunistas y sindicalistas.

Torres Campañá en su intervención reflexionó sobre la situación en la que se encontraba la República, apelando a actuar a los que habían luchado por ella para evitar que la derecha y ultraderecha se apoderaran y la transformaran en un régimen fascista. Pascual Leone prosiguió con la crítica a la labor del Gobierno, un argumento recurrente en la discursiva del republicanismo progresista, finalizando su proclama con la demanda de que

“hay que reconquistar la República, que la República tiene que ser republicana, y que esta no es más que un instrumento al servicio de España para la conquista del porvenir”.

El último en tomar la palabra fue Diego Martínez Barrio, quien destacó la gravedad del momento político, auto culpando a los partidos republicanos por no ser consecuentes con su responsabilidad de luchar por la República mediante el

intento de unión entre ellos, identificando a las políticas realizadas por la derecha desde el poder como antirrepublicanas, por lo que exhortó a los republicanos progresistas y a

“los hombres de izquierda que no están encuadrados dentro de la disciplina de los partidos republicanos a prepararse para la lucha electoral con el objetivo de consolidar la República”.

En su petición, sin clara alusión, excluía a socialistas seguidores de los postulados de Largo Caballero, a comunistas y anarquistas.

La polarización ya no solo se manifestaba en los discursos políticos, los periódicos acentuaban sus posicionamientos doctrinarios y desacreditaban al adversario como en el caso del diario católico almeriense *La Independencia*<sup>19</sup>. Este, ya no solo omitía cualquier información alusiva a la conformación de la coalición de izquierdas, el paso siguiente fue la mofa del mitin republicano, de Martínez Barrio y de los asistentes al acto. Evidentemente esta confrontación elevaba la división ideológica de la sociedad, perdiendo su cohesión y radicalizándose. Pero este fenómeno no fue exclusivo de la prensa de una tendencia ideológica, fue una constante que utilizaron los partidos con los editoriales para alentar el enfrentamiento.

En noviembre de 1935, la agonía del republicanismo radical llevó a Gil Robles a retirar definitivamente el apoyo al Gobierno de Chapaprieta. El líder derechista pensó que había llegado el momento de alcanzar el poder y exigió al presidente de la República su propuesta ante el Parlamento para que fuera investido como presidente del Gobierno<sup>20</sup>. Alcalá-Zamora decidió rechazar la propuesta, ya que desconfiaba del presunto republicanismo y de las convicciones democráticas de Gil Robles. El ofrecimiento para ocupar la presidencia del Gabinete se extendió a diferentes personalidades con peso político, incluido Martínez Barrio. Finalmente, el liberal Portela Valladares conformó un nuevo gobierno el 15 de diciembre de 1935 con republicanos de centro-derecha, excluyendo definitivamente a la CEDA.

<sup>18</sup> “Mitin de Unión Republicana”, *La Crónica Meridional. Diario Liberal Independiente y de Intereses Generales* (Almería), 10 de diciembre de 1935, pp. 1-2; “Un vibrante discurso de Martínez Barrio”, *Diario de Almería. Periódico Independiente* (Almería), 10 de diciembre de 1935, pp. 2-3.

<sup>19</sup> “Habla Martínez Barrio”, *La Independencia. Diario Católico* (Almería), 10 de diciembre de 1935, p. 1.

<sup>20</sup> Álvarez Tardío, Manuel, “La CEDA y la democracia republicana”, en Del Rey Reguillo, Fernando (coord.), *Palabras como puños: la intransigencia política en la Segunda República española*, Madrid, Tecnos, 2011, pp. 341-418.

La convocatoria de unas nuevas elecciones generales era cuestión de días.

Como estaba previsto, el Comité Nacional del PSOE comenzó el 16 de diciembre de 1935<sup>21</sup>. A la reunión asistieron los vocales regionales, los componentes de la Ejecutiva que no habían sido encarcelados tras la insurrección de octubre de 1934, Largo Caballero, absuelto unos días antes, Indalecio Prieto, que había vuelto clandestinamente desde el exilio francés, y representantes de las Juventudes Socialistas. Los debates fueron tensos entre los caballeristas y los prietistas, que ya habían diversificado sus enfrentamientos, incluyendo en ellos las relaciones que se debían de establecer entre la Minoría Socialista, el Comité Nacional y la Comisión Ejecutiva, y como trasfondo principal la posibilidad de coalición con otras organizaciones ante unas futuras elecciones. Ante este posible pacto electoral con los republicanos, Largo Caballero dejó claro que el PSOE en esa coalición “[...] se unza para siempre al carro republicano, no, eso no se puede tolerar”.

La cuestión de la Minoría se sometió a votación. Prieto se inclinaba por que el Comité Nacional pudiera aconsejarla en las Cortes, a lo que Largo Caballero se negaba y apelaba al Reglamento del Partido. La propuesta caballerista perdió la votación y su líder decidió dimitir de la presidencia del PSOE, lo que allanaba la aceptación socialista del programa electoral conjunto con los republicanos. Finalizado el Comité Nacional, la Comisión Ejecutiva envió el 21 de diciembre de 1935 una circular a las agrupaciones informando de la dimisión de Largo Caballero<sup>22</sup>.

A la recepción de la circular en la Agrupación socialista almeriense se convocó reunión para el 25 de diciembre de 1935. Esta se desarrolló en un ambiente tenso teniendo en cuenta el apoyo incondicional de la cúpula de la Agrupación a Largo Caballero. Tras intensos debates, se tomó la decisión de elevar un escrito a la Comi-

sión Ejecutiva Nacional, manifestando la postura de la Agrupación ante lo sucedido en el Comité Nacional. A este escrito, se adjuntaba el documento remitido con anterioridad al representante regional socialista de Andalucía en el Comité Nacional Francisco Azorín Izquierdo<sup>23</sup>. En este documento, Francisco Vizcaíno Vita como secretario general de la Agrupación, reprochaba al compañero Azorín que ante la importancia de las cuestiones que se trataron en el Comité Nacional no consultara a las agrupaciones de la región a la que representaba, actuando él de forma personal, por lo que la Agrupación almeriense estaba en total desacuerdo con el voto que ejerció a favor de los posicionamientos de Prieto, algo que no representaba ni a la región de Andalucía, ni por supuesto a Almería. La misiva finalizaba informando a Francisco Azorín que su actuación sería puesta en conocimiento de Largo Caballero, mostrando claramente la adhesión de la Agrupación Local al líder socialista. El contenido de este documento era la evidencia de las profundas discrepancias existentes en el socialismo almeriense con respecto a las resoluciones aprobadas en el Consejo Nacional y el rechazo a las propuestas coalicionistas de Indalecio Prieto, lo que repercutía directamente en la conformación del Pacto del Frente Popular en la provincia de Almería y las consecuencias que podría conllevar para el Pacto a nivel Nacional.

Esta circunstancia no impedía que la izquierda republicana, encabezada por el diputado cunero Augusto Barcia, no cesara en el intento de acercamiento a los socialistas almerienses, los cuales no solo seguían en el rechazo a formar coalición con los republicanos, si no habían intensificado sus reivindicaciones de defensa del proletariado y se acercaban cada vez más a los comunistas almerienses y a la radicalización. Para poner en prácticas estos objetivos, se intensificaron las acciones conjuntas y declaraciones públicas de socialistas y comunistas que expresaban sus posturas de distanciamiento a los que ellos denominaban “burguesía republicana”. El acto más destacado fue el organizado por la Sección Almeriense del Socorro Rojo Internacional celebrado el 29 de diciembre de 1935 en el Salón Hesperia<sup>24</sup>. Al mitin

<sup>21</sup> “Por la unidad y la disciplina del Partido Socialista: Historia de una dimisión (dimisión de Francisco Largo Caballero tras el Comité Nacional del Partido Socialista Obrero Español de diciembre de 1935)”, AFPI, Madrid, Fondos Archivos Organizaciones, Sección Partido Socialista Obrero Español 1879-1939, Serie Asuntos políticos y orgánicos, 1935.

<sup>22</sup> “Circulares, manifiestos y convocatorias de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español 1935”, AFPI, Madrid, Fondos Archivos Organizaciones, Sección Partido Socialista Obrero Español 1879-1939, Serie Manifiestos-Circulares, 1935.

<sup>23</sup> “Correspondencia con la Agrupación Socialista de Almería”, AFPI, Madrid, Fondos Archivos Organizaciones, Sección Partido Socialista Obrero Español 1879-1939, Serie Correspondencia, 1935.

<sup>24</sup> “En Hesperia. Mitin izquierdista”, *La Crónica Meridional. Diario Liberal Independiente y de Intereses Generales* (Almería), 31 de diciembre de 1935, p. 6; “Se



asistieron los miembros destacados de las organizaciones proletarias y unos pocos militantes de la izquierda republicana almeriense como un acto de acercamiento. Por parte de las cúpulas socialistas y de IR no hubo representación. Las arengas fueron realizadas por Manuel Vidal, del Comité Nacional de Juventudes Antifascistas, por el comunista César Falcón y por el abogado y militante de Izquierda Radical Socialista Eduardo Ortega y Gasset. Los oradores exaltaron la unión que se estaba fraguando en la izquierda española, lamentando el distanciamiento entre los dirigentes locales del socialismo y los de la izquierda republicana. A pesar del discurso inicial a favor del pacto electoral, el ataque hacía la izquierda republicana fue subiendo en intensidad con una disertación radicalizada y fundamentada en la vía revolucionaria como como único medio de alcanzar el poder. Manuel Vidal, representante de las Juventudes Antifascistas, apelaba a la juventud española a mirar a la juventud soviética como un modelo que debía seguir para obtener el porvenir que necesitaba, por ello, afirmaba que un pacto con los republicanos no permitiría alcanzar la revolución, y en consecuencia no sería el freno que se necesitaba ante el ascenso del fascismo.

Las extensas críticas al Gobierno marcaron las intervenciones de los conferenciantes, lo que desató la actuación de las fuerzas de orden suspendiendo el acto. Los organizadores del mitin, para evitar la confrontación y la concatenación de izquierda y violencia, decidieron desalojar el Salón en orden y sin altercados. A pesar de ello, la Guardia de Asalto, bajo órdenes del Gobierno civil, cargó sobre los asistentes al mitin. Esa misma tarde, el gobernador dictó orden de detención sobre los tres oradores, Vidal, Falcón y Ortega y Gasset. Los incidentes llevaron al ministro de Gobernación a ordenar el cese del gobernador Gaspar Mayor el 31 de diciembre de 1935<sup>25</sup>.

Esta situación evidenciaba la crispación social, y los diarios locales seguían sin contribuir a calmarla, acusando desde sus páginas a los ad-

celebra un acto organizado por los comunistas, que la autoridad gubernativa suspende arbitrariamente y detiene a los oradores”, *Diario de Almería. Periódico Independiente* (Almería), 31 de diciembre de 1935, p. 3.

<sup>25</sup> “Decreto disponiendo que don Gaspar Mayor cese en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Almería”, *Gaceta de Madrid*, Madrid, Gaceta: Colección Histórica, Departamento Presidencia del Consejo de Ministros, n. 365, 1935, p. 2.725.

versarios políticos<sup>26</sup>. Así, el católico *La Independencia* acusaba a “los vociferantes oradores de promover un arrabalero mitin para despotricar acusaciones contra los miembros del Gobierno”, lo que fue, según el diario, la provocación de la intervención de las fuerzas de orden y la detención de “tan importantes personajes”, siendo toda esta situación la causa de la destitución del Gobernador. Por su parte, el republicano *Diario de Almería* denunciaba la actuación del gobernador como un acto de abuso de poder contra los que habían criticado las políticas del Gobierno.

#### 4. EL MANIFIESTO FRENTEPOPULISTA

El líder de la CEDA, al sentirse excluido del Gabinete, retiró definitivamente la confianza en las Cortes al Gobierno de Portela Valladares, a lo que se unió la salida del Ejecutivo de los radicales. Todo esto llevó al presidente de la República a la clausura, mediante Decreto, de las Cortes el 7 de enero de 1936, convocando inmediatamente elecciones a Cortes para el 16 de febrero<sup>27</sup>. Ese mismo día se restablecían las garantías constitucionales con la publicación del Decreto en la *Gaceta*<sup>28</sup>.

<sup>26</sup> “El Gobernador Sr. Mayor, destituido”, *La Independencia. Diario Católico* (Almería), 31 de diciembre de 1935, p. 1.; “Lamentable y desdichado espectáculo promovido por la policía”, *Diario de Almería. Periódico Independiente* (Almería), 31 de diciembre de 1935, p. 1.

<sup>27</sup> “Decreto declarando disueltas las primeras Cortes ordinarias de la República”, *Gaceta de Madrid*, Madrid, Gaceta: Colección Histórica, Departamento Presidencia del Consejo de Ministros, n. 8, 1936, pp. 203-204; “Decreto disponiendo que las elecciones generales para Diputados a Cortes se celebren en toda España el domingo 16 de febrero y que las Cortes se reúnan el día 16 de Marzo siguiente”, *Gaceta de Madrid*, Madrid, Gaceta: Colección Histórica, Departamento Presidencia del Consejo de Ministros, n. 8, 1936, p. 204; “Se ha firmado el Decreto de disolución de las Cortes. Se señala para el día 16 de febrero la fecha de las elecciones”, *La Crónica Meridional. Diario Liberal Independiente y de Intereses Generales* (Almería), 8 de enero de 1936, p. 3; “Las elecciones el 16 de febrero”, *La Independencia. Diario Católico* (Almería), 8 de enero de 1936, p. 2.

<sup>28</sup> “Decreto disponiendo cese el estado de alarma en el territorio general de Asturias y provincias de Madrid y Barcelona, y el de prevención en las provincias que se citan, quedando restablecidas en su integridad las garantías constitucionales en todo el territorio nacional”, *Gaceta de Madrid*, Madrid, Gaceta: Colección Histórica, Departamento Presidencia del Consejo de Ministros, n. 8, 1936, p. 203.

Los encuentros que se venían produciendo desde el último tercio de 1935 entre los socialistas, representados por su ala prietista y los republicanos de izquierdas, llevó a plantear la necesidad de concretar las bases de un Programa de coalición que cerrara los contactos ante unas inminentes elecciones generales. Por su parte, los caballeristas negociaron por su cuenta, llegando a un acuerdo con comunistas y con la UGT para establecer unos principios que serían los aportados por el PSOE en las negociaciones del Pacto<sup>29</sup>. Estas estrategias, por separado, volvieron a encender el enfrentamiento en el seno del PSOE. Indalecio Prieto, que aún se encontraba exiliado, al tener conocimiento por medio de la Ejecutiva de lo sucedido, rechazó la propuesta conjunta del caballerismo con los comunistas y los ugetistas al considerarla totalmente revolucionaria, lo que implicaría un rechazo por la burguesía republicana. El sector más izquierdista, que seguía siendo el dominador de la Ejecutiva socialista, no cedía en sus planteamientos, dejando claro que, en una posible coalición, el PSOE exigiría la inclusión de otras organizaciones proletarias, algo que no era secundado por Manuel Azaña, generando más inquietud ante el posible acuerdo coalicionista. La solución llegó de la mano de Martínez Barrio, impulsando que el PSOE representara a las organizaciones obreras, al PCE, a la UGT, a las Juventudes Socialistas, al Partido Obrero de Unificación Marxista (en adelante POUM) y al Partido Sindicalista de Ángel Pestaña en las negociaciones.

El 26 de diciembre de 1935, una vez conocida la postura del PSOE tras su Comité Nacional de aceptar el programa electoral conjunto con los republicanos, Azaña se reunió con Martínez Barrio y Sánchez Román para aceptar los mínimos planteados por los socialistas para apoyar la coalición<sup>30</sup>. Las negociaciones no debían demorarse, por lo que se designó a Amos Salvador por IR, por UR a Bernardo Giner de los Ríos y por el Nacional Republicano a Antonio Sacristán Colás. En representación del obrerismo fueron nombrados por la Comisión ejecutiva socialista Manuel Cordero y Juan Simeón Vidarte. Uno de los primeros

<sup>29</sup> “Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista del día 20 de noviembre de 1935”, *AFPI*, Madrid, Fondos Archivos Organizaciones, Sección Partido Socialista Obrero Español, Serie Actas 1934-35, 1935.

<sup>30</sup> “Hacia la reconquista de la República”, *Heraldo de Madrid. Edición de la Noche* (Madrid), 26 de diciembre de 1935, p. 1.

acuerdos fue la conformación de las candidaturas, y como reflejó el diario republicano progresista *La Libertad*, esto se realizaría consensuado “dentro de un elevado espíritu de ponderación y equilibrio”<sup>31</sup>. A pesar de este comienzo esperanzador, las propuestas de la izquierda proletaria enconaban las deliberaciones. El republicanismo burgués quería apartarse de una imagen revolucionaria que sería desfavorable para sus intereses electorales. La intervención de Indalecio Prieto con propuestas más socialdemócratas cambió el signo de las negociaciones, lo que finalmente obligó al bloque obrerista a reducir a mínima expresión sus propuestas<sup>32</sup>. El peso del contenido del programa electoral recayó bajo la dirección del republicanismo progresista y, por tanto, totalmente alejado del control revolucionario o de la órbita soviética.

El Manifiesto aprobado y publicado el 15 de enero de 1936 se basaba en el programa de gobierno que llevaban negociando desde hacía meses los partidos republicanos de izquierdas<sup>33</sup>. Este fue ratificado por IR, UR y el PSOE, lo que suponía a su vez la inclusión de la UGT, la Federación Nacional de Juventudes Socialistas, el POUM, el Partido Sindicalista de Ángel Pestaña y el PCE, que cambió su posición frente a la burguesía republicana al denominarse Frente Popular el acuerdo. La inclusión de los comunistas, aun representados por los socialistas, provocó que el PNR no suscribiera el Pacto, a pesar de haber sido el propio Sánchez Román el artífice de la elaboración del Manifiesto de izquierdas. El Comité Ejecutivo del PNR decidió no presentar candidaturas, pero al mismo tiempo, prohibió a sus comités provinciales el apoyo a cualquier candidato centrista<sup>34</sup>.

El Manifiesto de las izquierdas fue firmado por Amos Salvador en representación de IR, Bernardo Giner por UR, Juan Simeón Vidarte y Manuel Cordero por el PSOE, Francisco Largo Caballero por la UGT, José Cazorla por las Juventudes So-

<sup>31</sup> “La conjunción electoral Republicano socialista”, *La Libertad* (Madrid), 27 de diciembre de 1935, p. 3.

<sup>32</sup> Largo Caballero, Francisco, *Escritos de la República. Notas históricas de la Guerra de España (1917-1940)*, Madrid, Pablo Iglesias, 1985, p. 280.

<sup>33</sup> *Ibid.*

<sup>34</sup> “Se ahondan las discrepancias entre los izquierdistas. Sánchez Román se ha separado definitivamente de la agrupación, negándose a firmar el manifiesto”, *La Independencia. Diario Católico* (Almería), 16 de enero de 1936, p. 2; “La firma de Sánchez Román”, *El Socialista* (Madrid), 16 de enero de 1936, p. 1.

cialistas, Vicente Uribe por el PCE, Ángel Pestaña por el Partido Sindicalista y Juan Andrade por el POUM. La diferencia de planteamientos llevó a Manuel Azaña a vetar la participación de Izquierda Radical Socialista en la coalición electoral, aunque estos, mediante su Comité Nacional, aconsejaron a militantes y simpatizantes el apoyo masivo al Frente Popular en las urnas<sup>35</sup>.

Las organizaciones firmantes llegaron al compromiso de un plan político conjunto para las elecciones y para un posible gobierno en el caso de victoria, responsabilizándose a cumplir ocho apartados mínimos en los que se dividieron los principios fundamentales del Pacto. Estos mínimos se ampliaban a la restauración de la legislación autonómica y a desarrollar los principios autonómicos recogidos en la Constitución de 1931.

La amnistía de los represaliados por los sucesos de octubre de 1934 fue una de las peticiones fundamentales de inclusión en el Pacto por los sectores proletarios, lo que suponía indultar un elevado número de anarquistas. Esta coyuntura fue aprovechada por el “Lenin español” para solicitar a la Confederación Nacional del Trabajo (en adelante CNT) el voto para las izquierdas en un mitin en el Cine Europa de Madrid el 12 de enero de 1936, apelando a “la hermandad en la revolución Proletaria”<sup>36</sup>. El secretario general de la CNT Regional de Cataluña convocó para el 25 de enero de 1936 un Pleno Regional en el Cine Meridiana de Barcelona para clarificar la postura que debían tomar ante la petición de voto<sup>37</sup>. El apoliticismo y abstencionismo cenetista llevó a muchos de sus dirigentes y militantes a promover la inutilidad del voto dentro de un sistema parlamentario y burgués que no serviría ni para la amnistía ni para parar al fascismo. A esto se añadió un documento remitido por la Asociación Internacional de los Trabajadores (en adelante AIT) a principios de febrero de 1936, advirtiendo del peligro al intervenir los sindicatos en las elecciones, afirmando:

“El caso de conciencia ante el cual se encuentran los militantes y adherentes de

nuestra central española debe ser rápida y categóricamente resuelta; sin ningún oportunismo, sin ningún compromiso, sin ninguna desviación: NO VOTAR”.

El Pleno Regional aceptó la circular de la AIT<sup>38</sup>. Estos dos planteamientos suponían poner en peligro el triunfo electoral de las izquierdas.

## 5. LA CANDIDATURA DEL FRENTE POPULAR

Firmado el Manifiesto de “mínimos frentepopulista”, el siguiente elemento a resolver sería el encaje de los candidatos. Para ello, se creó *ad hoc* el Comité de la Alianza de Izquierdas, encargado de las directrices para la distribución de las candidaturas en cada una de las circunscripciones, indicando como fecha de cierre de estas el 23 de enero de 1936<sup>39</sup>. Nuevamente la moderación prietista se impuso sobre el ardor de Largo Caballero, lo que favoreció la preeminencia de republicanos frente a socialistas en las candidaturas, algo que permitiría, en caso de victoria electoral, una mayoría a los primeros para poder gobernar<sup>40</sup>.

El 6 de enero de 1936 se celebró en la Agrupación socialista de Almería una Junta ordinaria con el objetivo de poner en conocimiento a la afiliación almeriense de las instrucciones de la Ejecutiva Nacional socialista para comenzar los preparativos electorales<sup>41</sup>. La reunión fue utilizada al mismo tiempo como un acto de ratificación de los postulados de Gabriel Pradal por la cúpula local que estaba compuesta por: Joaquín Alonso García, presidente; Teodoro Morollón Belmonte, vicepresidente; secretario, Francisco Vizcaíno Vita; vicesecretario, Francisco Maíllo Ruiz; tesorero, Domingo Segura Moreno; contador, Andrés Galera Yepes; vocales, Andrés Navarro García, José Palenzuela Salvador y Manuel Carretero Miras. La fidelidad a la corriente caballerista por

<sup>38</sup> “Pleno Nacional de Regionales de la C.N.T. Circular de la AIT”, Archivos de la Federación Anarquista Ibérica, Fondos Regional del Centro, Serie Correspondencia y otros documentos entre el 29 agosto 1932 y el 2 julio 1936, 1936.

<sup>39</sup> “Ante las Próximas Elecciones. Circular de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español”, *El Socialista* (Madrid), 17 de enero de 1936, p. 1.

<sup>40</sup> Tusell Gómez, Javier, *Las elecciones del Frente Popular. Tomo I*, Madrid, Cuadernos para el Dialogo, 1971, p. 67.

<sup>41</sup> “Agrupación Socialistas de Almería”, *AHPA*, Fondos Interior, Gobierno Civil de Almería, Sección Orden Público. Derechos Ciudadanos, Serie Asociaciones, Registros de Asociaciones, 1936.

<sup>35</sup> Avilés Farré, Juan, *La Izquierda burguesa y la tragedia de la II República*, Madrid, Comunidad de Madrid, 2009, p. 385.

<sup>36</sup> “El discurso de Caballero”, *El Socialista* (Madrid), 14 de enero de 1936, p. 1.

<sup>37</sup> Villa García, Roberto, “‘Obreros, no votéis’. La CNT y el Frente Popular en las elecciones de 1936”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 13, (2014), pp. 173-196.

los líderes de la Agrupación que, aun habiendo aceptado el Pacto impuesto desde Madrid, los llevaba al rechazo a la inclusión en la candidatura frentepopulista almeriense al cunero provincial de IR Augusto Barcia. Esta circunstancia reabría el enfrentamiento en el seno de la coalición de izquierdas almeriense, que se escenificó en su máxima expresión en la reunión celebrada en la sede de IR el 19 de enero de 1936. El Comité nacional de la Alianza de Izquierdas marcó el 23 de enero de 1936 como fecha límite para confeccionar las listas provinciales, debiendo ser elaboradas siguiendo las directrices de los respectivos Comités nacionales de las formaciones que componían la coalición. Los obreristas almerienses, con el apoyo del líder de UR de Almería, Pérez Almansa, vetaron la candidatura de Augusto Barcia<sup>42</sup>. El rechazo a Barcia tenía su fundamento en las constantes acusaciones que la izquierda proletaria realizaba contra el diputado cunero de IR por haber establecido una red caciquil desde su elección como diputado en 1916 por el Partido Reformista, lo que suponía deteriorar los derechos de los trabajadores del levante provincial<sup>43</sup>. Por su parte, el líder de UR de Almería se sumó al veto al entender que esta circunstancia podría generar reducir la hegemonía política de IR en la provincia, ya que, a pesar de existir unas relaciones cordiales entre los republicanos de izquierdas a nivel nacional, en el contexto local se imponían los intereses personales por encima de los intereses de partido. El vetado, por su parte no contribuía a atenuar la confrontación, todo lo contrario, la alimentaba con su rechazo público a una nueva coalición republicano-socialista, al considerarla “un grave error, aunque salvar la República y a España, compensaba ese error”<sup>44</sup>.

Ante el veto a Barcia, la incertidumbre que apuntaba el órgano de expresión del PSOE, *El Socialista*, era evidente<sup>45</sup>. El enfrentamiento en Almería podía derivar en la ruptura del acuerdo electoral para la coalición nacional y poner en peligro un

<sup>42</sup> “Algunos partidos de izquierda ponen el veto a la candidatura de Barcia”, *La Voz. Diario Republicano Independiente* (Almería), 21 de enero de 1936, p. 1.

<sup>43</sup> Véase como ejemplo este artículo: “La musa inspiradora de la política caciquil”, *Diario de Almería. Periódico Independiente* (Almería), 27 de abril de 1932, p. 1.

<sup>44</sup> “Un mitin de Izquierda Republicana”, *La Voz. Diario Republicano Independiente* (Almería), 21 de enero de 1936, p. 1.

<sup>45</sup> “En Almería no se ha llegado a formar la candidatura del Bloque Popular”, *El Socialista* (Madrid), 22 de enero de 1936, p. 3.

acuerdo más concreto, el acta del diputado cunero de UR Pascual Leone, en caso de ser elegido candidato. Esta situación llevó al Comité Nacional de la Alianza a intervenir mediando entre los grupos locales implicados. Para el Comité, debía prevalecer el bien colectivo por encima de intereses locales-personales.

Estas disputas fueron aprovechadas por la prensa local afín a la derecha para avivar las críticas al frentepopulismo e intentar sacar rédito electoral<sup>46</sup>. *La Independencia* se hizo eco para “airear” la secuencia de la disputa surgida en la reunión de la sede de IR. Según informaba el diario católico, Barcia, tras su veto, habría llegado a un acuerdo con el expresidente de la Diputación Provincial de Almería y compañero de IR Salvador Martínez Laroca, para conformar una candidatura independiente de la coalición de izquierdas. Esto complicaba más una exitosa finalización para la candidatura del Frente Popular en Almería. El diario radical *La Voz*, reprodujo las afirmaciones más comprometidas de Barcia referentes al rechazo de la coalición con las organizaciones proletarias en el mitin del 19 de enero de 1936 en el Teatro Cervantes de Almería<sup>47</sup>.

La oposición que manifestaban los dirigentes de la Federación socialista en la provincia a incluirse en un cartel electoral con Barcia no era compartida por el conjunto de agrupaciones locales del Partido. Este era el caso de la Agrupación socialista de Alhama de Almería, que dirigió al vicepresidente del Comité Ejecutivo Nacional del partido el 21 de enero de 1936 una petición para que interfiera directamente para solucionar el conflicto:

[Sic] “[...] nosotros no somos barcista, pero esto no es lo que se discute en estos momentos. Barcia tiene una gran simpatía por esta provincia, y aunque esté en connivencia con todos los caciques de esta provincia, a nosotros lo que nos interesa es que triunfen, son nuestros camaradas, que, de triunfar el criterio de esta Federación, creemos que será lo contrario.

<sup>46</sup> “Barcia repudiado por socialistas y comunistas”, *La Independencia, Diario Católico* (Almería), 21 de enero de 1936. p. 1; “Algunos partidos de izquierda ponen veto a la candidatura de Barcia”, *La Voz. Diario Republicano Independiente* (Almería), 21 de enero de 1936, p. 1.

<sup>47</sup> “Un mitin de Izquierda Republicana”, *La Voz. Diario Republicano Independiente* (Almería), 21 de enero de 1936, p. 1.

Desearíamos, que esto se resolviera en pro de la coalición, porque quienes somos nosotros para exigir que los demás partidos, den el nombre de uno u otro, para que ese sea el inconveniente de dicha unión, después del reparto de candidatos, cada partido que nombre los suyos, así esperamos que se resuelva en bien de todos”<sup>48</sup>.

La Ejecutiva Nacional socialista hubo de intervenir con el objetivo de evitar la ruptura definitiva en Almería y las consecuencias que podría conllevar en el contexto nacional. No obstante, la intervención de la Ejecutiva Nacional fue comedida, al menos públicamente, y se limitó a aconsejar a la Federación de Agrupaciones socialista de Almería que convocara una asamblea para tratar la cuestión. La urgencia llevó a que esta se celebrara el 23 de enero de 1936 acordando aceptar la propuesta del Comité Electoral para la coalición de izquierdas y la emisión de una declaración de la Ejecutiva almeriense:

“Esta Federación está dispuesta, y lo llevará a efecto por todos los medios que sean precisos, incluso ir con la súplica a todos los obreros uno por uno, de llegar a la coalición entre los partidos republicanos de izquierdas y los obreros, existiendo en esto un verdadero entusiasmo por el deseo ferviente que tienen de llegar a esta unión; pero que no se hará así si en la candidatura impone Izquierda Republicana el nombre de Barcia, por considerar que un sector de los que le siguen no podrán estar con la República en ningún momento”<sup>49</sup>.

La polémica entre los obreristas y los republicanos se extendió también a los comunistas almerienses. El 23 de enero de 1936 el Comité del Partido Comunista de Almería se reunió para tratar la cuestión de la candidatura y el estudio de una posible sanción a uno de sus militantes, E. Sánchez González, por la autoría de un artículo el día anterior en *Diario de Almería* titulado “Con Barcia, sí”, en el que se ahondaba más en la confrontación al insinuar el afiliado comunista la necesidad de incluir a Barcia en el cartel elec-

toral<sup>50</sup>. El mismo 23 de enero, el diario radical *La Voz* emitía en primera página un comunicado en el que Manuel Alférez Samper, en nombre del Comité del PCE de Almería, aclaraba que el artículo en *Diario de Almería* había sido realizado a título personal por Sánchez González, ya que los comunistas almerienses apoyaban a sus camaradas socialistas como ya habían ratificado con la rúbrica sobre el documento aprobado en la sesión del Comité del 23 de enero de 1936<sup>51</sup>. La resolución de la sanción al afiliado comunista fue su expulsión del Partido.

Finalmente, el 24 de enero de 1936 el Comité Electoral del Frente Popular acordaba la distribución de los representantes de las diferentes organizaciones que conformaban la candidatura de izquierdas en cada una de las provincias. A la provincia de Almería se asignaron dos candidatos para IR, dos para los socialistas y uno para UR, mientras el PCE quedó sin candidato en la provincia. Martínez Barrio desautorizó y retiró de la candidatura provincial de UR a Pérez Almansa por su polémico apoyo a la iniciativa socialista unos días antes, lo que anulaba el veto de su formación a Barcia. Esto benefició para proclamar como su candidato provincial al cunero castellanense Álvaro Pascual Leone<sup>52</sup>.

El 2 de febrero de 1936 se celebró el Congreso provincial de delegados de la Federación de Agrupaciones locales del Partido Socialista, ratificando la Ejecutiva provincial lo pactado a nivel nacional. El mismo Congreso sirvió para realizar la antevotación de los candidatos socialistas, dando como resultado la elección de los dos candidatos “oficialistas” de la Ejecutiva, los exdiputados a Cortes Constituyentes Gabriel Pradal Gómez y Benigno Ferrer Domingo<sup>53</sup>.

La prensa afín a la derecha local siguió con interés el proceso de conformación de la candidatura de izquierdas almeriense, pero evidentemente el aliciente no era el mismo que el de los mismos implicados. *La Independencia* no tardó en informar a sus lectores conservadores del desenlace,

<sup>48</sup> “Correspondencia con la Agrupación Socialista de Alhama de Almería”, *AFPI*, Madrid, Fondos Archivos Organizaciones, Sección Partido Socialista Obrero Español 1879-1939, Serie Correspondencia, 1936.

<sup>49</sup> “El pleito de las izquierdas sigue en pie en Almería”, *El Socialista* (Madrid), 24 de enero de 1936, p. 3.

<sup>50</sup> “Con Barcia, sí”, *Diario de Almería. Periódico Independiente* (Almería), 22 de enero de 1936, p. 1.

<sup>51</sup> “Tribuna Libre. Una nota del Partido Comunista”, *La Voz. Diario Republicano Independiente* (Almería), 23 de enero de 1936, p. 1.

<sup>52</sup> “Notas Políticas”, *La Voz. Diario Republicano Independiente* (Almería), 26 de enero de 1936, p. 1.

<sup>53</sup> “Han quedado designados los candidatos socialistas por Almería”, *El Socialista* (Madrid), 4 de febrero de 1936, p. 2.

jactándose de la derrota de los socialistas almerienses al tener que “tragar a Barcia, lo que supuso quedar por los suelos sus proclamas de espíritu democrático y ambiente de libre juicio”<sup>54</sup>.

Una vez cerrada la candidatura provincial, PSOE, UGT y las Juventudes Socialistas, asumiendo “los consejos” de la Ejecutiva Nacional, solicitando el voto para los cinco nombres de la candidatura, sin excluir a ninguno tal y como recogía el órgano oficial de IR en Almería, *Lucha*<sup>55</sup>. IR y UR fomentaron que todos sus militantes y electores votaran a toda la candidatura del Frente Popular, y así Augusto Barcia, el 5 de febrero de 1936 en un mitin en la localidad de Canjajar indicaba:

“[...] Aquéllos que votéis la candidatura del Frente Popular de izquierdas, habréis de hacerlo íntegramente [...] votadla íntegra, sin quitar ni un solo nombre [...]”<sup>56</sup>.

El 4 de febrero de 1936 se presentó definitivamente el cartel electoral de la coalición de izquierdas en la provincia de Almería, compuesto por<sup>57</sup>: Augusto Barcia Tréllez, abogado, y Juan Company Jiménez, médico, ambos de IR; Gabriel Pradal Gómez, arquitecto, y Benigno Ferrer Domingo, inspector de 1ª enseñanza por el PSOE; Álvaro Pascual Leone, abogado, de UR. El PCE apoyaba la candidatura de la coalición frentepopulista al igual que los anarquistas que, a pesar de su apoliticismo, veían la oportunidad para conseguir la amnistía de los libertarios detenidos en octubre de 1934. La proclamación oficial de los candidatos a diputados a Cortes en Almería tuvo lugar en la reunión de la Junta Provincial del Censo Electoral, celebrada en la Sala II de la Audiencia Provincial de Almería el 9 de febrero 1936<sup>58</sup>.

<sup>54</sup> “Al fin pudo más Barcia que los camaradas”, *La Independencia. Diario Católico* (Almería), 4 de febrero de 1936, p. 2.

<sup>55</sup> “Al Frente Popular de Izquierdas”, *Lucha* (Almería), 6 de febrero de 1936, p. 3.

<sup>56</sup> “El Frente Popular de izquierdas prosigue su activa propaganda”, *Lucha* (Almería), 6 de febrero de 1936, p. 3.

<sup>57</sup> “Notas políticas. Hacia las elecciones”, *La Crónica Meridional. Diario Liberal Independiente y de Intereses Generales* (Almería), 7 de febrero de 1936, p. 2.

<sup>58</sup> “Acta de Proclamación de Candidatos Elecciones Generales febrero 1936”, *AHPA*, Almería, Fondos Interior, Gobierno Civil de Almería, Sección Elecciones y Referéndum, Serie Expedientes de Elecciones, 1936.

## CONCLUSIONES

Hasta aquí el trabajo que planteamos, lo que vino unos días y meses posteriores con el triunfo electoral frentepopulista y la aplicación del Pacto, en el contexto nacional y local, merece otro análisis, sobre todo por el desenlace que esta coalición tuvo, y especialmente en el ámbito geográfico almeriense donde se rompió la confluencia de izquierdas antes que en el resto del país.

Una de las cuestiones destacables que se desprende de lo expuesto en estas líneas es el alejamiento que desde el primer momento tuvo el proyecto del Frente Popular del radicalismo y de los posicionamientos revolucionarios, supuestamente dirigidos desde la Unión Soviética, lo que derribaría uno de los argumentos esgrimidos para justificar la sublevación militar de julio de 1936. Por el contrario, si tuvo una naturaleza, incluso desde las organizaciones o sectores de izquierdas identificados con ideologías marxistas o libertarias, de reformador.

Al igual que Largo Caballero en el contexto nacional con su dialéctica radicalizada, los socialistas almerienses mantenían la radicalización, apoyada desde sus bases, que pedían rechazar una República burguesa representada en la figura de quien ellos consideraban el cacique de la provincia, por tanto, los caballeristas almeriense eran contrarios de un compromiso gubernamental que viniera de los republicanos, aun siendo progresistas, y esto los ponía frente a los posicionamientos prietistas.

La postura negacionista que tomaron los miembros de la Ejecutiva de la Agrupación socialista almeriense sería determinante en las negociaciones del Pacto del Frente Popular en Almería y por momentos hizo peligrar esta coalición a nivel nacional, con las consecuencias que eso suponía, implicando en la solución del conflicto a los Comités nacionales, imponiendo estos los planteamientos generales sin atender a la excepcionalidad del caso. Ese momento vivido fue muy complejo, lo que supuso que la realización de la lista electoral de la izquierda en Almería finalizó con la derrota de las posiciones socialistas, lo que sin duda sería un lastre para el acuerdo en los siguientes meses, siendo esto la escenificación del primer acto de una efímera coalición que finalizaría durante el proceso de elecciones a compromisarios de mayo de 1936, dejando de ser una coalición electoral para transformarse en un frente popular, como llevaban demostrando

los partidos proletarios en los últimos meses de 1935.

La candidatura electoral del Frente Popular almeriense tuvo dos peculiaridades específicas debido a la confrontación en su seno, que fueron: las de acordarse los integrantes de esta la última de toda España, a pesar de que las directrices que desde el Comité Electoral Central de las izquierdas se había dado para que se crearan por orden alfabético de provincias, y la ausencia entre los candidatos de algún obrero, a pesar del peso que tenían los partidos obreristas en la provincia.

## FUENTES

### ARCHIVÍSTICAS

- Archivos de la Federación Anarquista Ibérica (AFAI)
- Archivo Fundación Pablo Iglesias (AFPI)
- Archivo Histórico Provincial de Almería (AHPA)

### HEMEROGRÁFICAS

- *Diario de Almería. Periódico Independiente* (Almería).
- *El Socialista* (Madrid).
- *Gaceta de Madrid*.
- *Heraldo de Madrid. Edición de la Noche* (Madrid).
- *La Crónica Meridional. Diario Liberal Independiente y de Intereses Generales* (Almería).
- *La Independencia. Diario Católico* (Almería).
- *La Libertad* (Madrid).
- *La Voz. Diario Republicano Independiente* (Almería).
- *Lucha* (Almería).

### BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Tardío, Manuel, “La CEDA y la democracia republicana”, en Del Rey Reguillo, Fernando (coord.), *Palabras como puños: la intransigencia política en la Segunda República española*, Madrid, Tecnos, 2011, pp. 341-418.
- Aróstegui Sánchez, Julio, “Indalecio Prieto y Largo Caballero: divergencias y convergencias en el socialismo español (1923-1946)”, en Mateos López, Abdón, (coord.), *Indalecio Prieto y la política española*, Madrid, Pablo Iglesias, 2008, pp. 123-162.
- Amorós Agudo, Manuel, *De la ilusión a las armas: El Frente Popular en Almería, 1936*, (Tesis Doctoral), Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 2021.
- Avilés Farré, Juan, *La Izquierda burguesa y la tragedia de la II República*, Madrid, Comunidad de Madrid, 2009.
- Cabezas Moro, Octavio, *Indalecio Prieto, socialista y español*, Madrid, Algaba, 2005.
- Cardona Escanero, Gabriel, *El Frente Popular*, Arlanza, Arlanza, 2005.
- Juliá Díaz, Santos, “El Frente Popular y la política de la República en guerra”, en Juliá Díaz, Santos (coord.), *República y Guerra en España (1931-1939)*, Madrid, Espasa Calpe, 2006.
- Largo Caballero, Francisco, *Escritos de la República. Notas históricas de la Guerra de España (1917-1940)*, Madrid, Pablo Iglesias, 1985.
- Martín Ramos, José Luis, *El Frente Popular: victoria y derrota de la democracia en España*, Barcelona, Pasado y Presente, D.L., 2015.
- Preston, Paul, “Manuel Azaña”, en Viñas Martín, Ángel (coord.), *En el combate por la historia: la República, la Guerra Civil, el Franquismo*, Madrid, Pasado & Presente, 2012.
- Quirosa-Cheyouze y Muñoz, Rafael y Rodríguez López, Sofía, “Cayetano Martínez: La figura política de un republicano y socialista almeriense (1900-39)”, *Historia y Biografía. II Congreso sobre el Republicanismo en la Historia de España*, (2003), Priego de Córdoba, pp. 711-736.



- 
- Reig García, Ramón, *La comunicación en Andalucía: Historia, estructura y nuevas tecnologías*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2011.
  - Sinova Garrido, Justino, *La prensa en la Segunda República española: historia de una libertad frustrada*, Barcelona, Debate, 2006.
  - Tusell Gómez, Javier, *Las elecciones del Frente Popular. Tomo I*, Madrid, Cuadernos para el Dialogo, 1971.
  - Villa García, Roberto, “‘Obreros, no votéis’. La CNT y el Frente Popular en las elecciones de 1936”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 13 (2014), pp. 173-196.

